San Lorenzo, 02 de diciembre del 2016.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 33/2016 **"ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 33/2016,** de fecha de apertura de sobres el uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**
- ✓ **GOTZE INGENIERÍA S.A.**
- ✓ **ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.**
- ✓ **TELMEC S.A.**
- ✓ **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**

Conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03"*; hemos procedido a la Apertura del Sobre Oferta que ha sido presentado en tiempo y forma; dicha determinación fue realizada teniendo en cuenta la proximidad del cierre de ejercicio 2016, cuyo proceso conlleva la evaluación de ofertas, plazos de entrega, plazos de envío de adjudicación; por lo que consideramos que la empresa que se presente lo hace asumiendo que se encuentra en condiciones de realizar la entrega total en la fecha solicitada.

La firma oferente que ha presentado su sobre oferta en tiempo es:

- ✓ **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TRAFOPAR S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., de las verificaciones realizadas se constata que el Sr. Igor Fleischer Scheveleva Director/Accionista se registra en el SINARH como Jubilado de la Administración Pública; del análisis realizado se determina que la mencionada persona además de no ser firmante de la oferta figura ya jubilado, por lo que este comité no observa impedimento o limitación alguna conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03; por lo expuesto precedentemente se puede constatar que la mencionada firma no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato en caso de resultar adjudicada.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto total ofertado; por la firma habilitada para la evaluación correspondiente, siendo el Sistema de Adjudicación establecido: POR EL TOTAL

1. **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR", solicitada por esta Contratación Directa, la suma de G. 113.866.900 (ciento trece millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por ítems de la firma mencionada precedentemente, constatándose que los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle la única oferta presentada correspondiente a la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, dando cumplimiento a cabalidad con todas las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe

A continuación se procede a analizar las especificaciones técnicas presentadas, constatándose que la misma cumple con lo establecido en la Carta de Invitación, Anexo C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. considerado los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

RUC N°: ***80002139-8***

LIQUIDEZ		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	49.043.715.829	48.890.312.105	46.745.615.842	48.226.547.925
PC		11.513.829.475	5.663.344.143	3.608.264.771	6.928.479.463
					6,96

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	12.436.029.475	6.585.544.143	52.588.581.810	23.870.051.809
AT		54.599.554.431	54.387.981.398	52.588.581.810	53.858.705.880
					0,44

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	8.120.809.867	7.751.849.753	3.044.552.706	6.305.737.442
		4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000
					1,58

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: *c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.,** la suma de **G. 113.866.900 (ciento trece millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos guaraníes),** por ser la única oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

1.1.0.530.30.1.99 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral. G. 113.866.900.-

TOTAL: G. 113.866.900.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Sra. Zunilda Esther Agüero
Jefe del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	TRAFOPAR S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

	TRAFOPAR S.A.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
f) Fotocopia autenticadade los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisner
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisicion
Dirección Operativa de Contratacion

g) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	X	
h) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
i) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
l) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
m) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
n) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
o) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

	TRAFOPAR S.A.	
V. Otros documentos.	Cumple	No cumple

Lic. Karina Vera Cisnu
Depto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Lucilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

1. *Carta de Autorización del Fabricante* ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*	X	
2. *Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la Subsecretaría de Estado de Tributación.*	X	
3. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión y/o montaje de transformador,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	X	
4. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	X	
5. *Catálogo del bien ofertado en español, el mismo deberá contener todos los detalles del equipo propuesto.*	X	
6. *Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos completado y firmado.*	X	
7. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	X	
8. *Declaración Jurada en la cual el oferente declare:* a) *Que está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente el bien ofertado en caso de que el oferente no sea el fabricante.* b) *Que posea toda la infraestructura necesaria en cuanto local de venta y equipos mínimos para el funcionamiento de la firma, así como un mínimo de dos (2) personales técnicos para proveer, instalar y respaldar posteriormente el bien ofertado.* c) *Que el equipo ofertado dispone localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar cualquier inconveniente que pueda surgir con el equipo ofertado, durante la duración de la garantía.*	X	
9. *Currículum Vitae de los personales técnicos, adjuntando certificaciones.*	X	
10. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	N/A	

Sra. Zunilda Esther Agüero
Jefe del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÂI HA IPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 33/2016 - "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR"

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121001-003	**ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR**					
1.1		Transformador	TRAFOPAR	PARAGUAY	1	**41.776.900**	**41.776.900**
1.2		Montaje de Puesto de Distribución (PD) DE 500 KVA Aéreo	No aplica	PARAGUAY	1	**39.354.000**	**39.354.000**
1.3		Extensión en Baja Tensión	No aplica	PARAGUAY	1	**32.736.000**	**32.736.000**
						Precio Total:	**113.866.900**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ ÑEMBIAPO TYMBA RESÁI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	39121001-003	ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR								
1.1		Transformador	TRAFOPAR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	41.776.900	41.776.900
1.2		Montaje de Puesto de Distribución (PD) DE 500 KVA Aéreo	No aplica	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	39.354.000	39.354.000
1.3		Extensión en Baja Tensión	No aplica	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	32.736.000	32.736.000
									Total:	113.866.900

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
1.1.0.530.30.1.99 113.866.900
113.866.900

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones